

FORMACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN DE LA CREATIVIDAD DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

TRAINING FOR THE GUIDANCE OF CREATIVITY FROM ARTISTIC EDUCATION TOWARDS SUSTAINABLE DEVELOPMENT

MsC Eneidis Mirabal Díaz^{1*}, DrC. Juan Lázaro Márquez Marrero², DrC. Yanulde Massano Gálvez³, MsC. Mónica Abreu Hernández⁴, Lic. Karina Piney Trecha⁵

¹Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-1811-942>. E-mail: enimirabal@gmail.com

²Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. <https://orcid.org/0000-0001-9632-9350>. E-mail: marqmarerro@upr.edu.cu

³Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. <https://orcid.org/0000-0002-9153-7713>. E-mail: yanuldita78@gmail.com

⁴Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-1969-3102>. E-mail: monikita863@gmail.com

⁵Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba. <https://orcid.org/0009-0004-8521-9235>. E-mail: pineykarina@gmail.com

*Autor para la correspondencia (e-mail): enimirabal@gmail.com

Recibido para su publicación: 08/03/2025 - Aceptado para su publicación: 28/03/2025

Resumen

La formación para la orientación de la creatividad reviste gran importancia en la educación universitaria, ayuda a difundir la cultura y crear potencialidades necesarias en los estudiantes que posteriormente serán profesionales de la Educación Artística convirtiéndose en un reto desde la perspectiva de una educación de calidad con vistas a un desarrollo sostenible para cumplir los objetivos que se proponen en la Agenda 2030. Propicia que los futuros profesionales se apropien de las competencias para alcanzar sus metas y se estimula un alto compromiso con la profesión desplegando todo el potencial del que disponen en función del desarrollo social. En el presente artículo, se parte de una revisión bibliográfica para poder explicar el papel de la educación como factor de desarrollo sostenible y cambio social, desde la formación para la orientación de la creatividad y la Educación Artística.

Palabras claves: *formación, orientación, creatividad, educación.*

Abstract

Training for the guidance of creativity holds great importance in university education. It helps to disseminate culture and create the necessary potential in students who will later become professionals in Artistic Education, becoming a challenge from the perspective of quality education aimed at sustainable development to fulfill the objectives set forth in the 2030 Agenda. It fosters that future professionals acquire the competencies to achieve their goals and stimulates a strong commitment to the profession by deploying all the potential they have in function of social development. This article is based on a literature review to explain the role of education as a factor of sustainable development and social change, from the training for the guidance of creativity and Artistic Education.

Keywords: *training, guidance, creativity, education.*

INTRODUCCIÓN

La globalización de la economía mundial, asociada a modelos de desarrollo basados en las leyes del capital y en valores éticos que justifican el deterioro de los ecosistemas, la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y los desequilibrios psico-sociales que caracterizan las comunidades actuales, está intrínsecamente vinculada a procesos de homogeneización cultural orientados a exportar los patrones insostenibles de producción, distribución y consumo característicos de las sociedades económicamente desarrolladas y son elementos consustanciales de la problemática ambiental.

Esto exige la elevación de la calidad del proceso de formación de los profesionales para ayudar a comprimir la visión antropocéntrica y aumentar lo ambiocéntrico o biocéntrico, reconfigurar los criterios desarrollistas con énfasis

en lo economista, tratarnos como seres humanos en igualdad de derechos y deberes, trabajar desde y con la comunidad pero partiendo de las necesidades de ellas mismas sin imposiciones, sensibilizándonos con las luchas que hoy se llevan a cabo por nuestro país y otros, convirtiéndonos en sujetos críticos, analíticos y autónomas que podamos resolver problemas, comunicar ideas de formas multimodales e interactuar con otros en equipos de trabajo.

Tal causa nos lleva a reconfigurar nuestros procesos docente-educativos haciéndolos más interactivos, creativos, activos, reflexivos, críticos y socializadores de la enseñanza- aprendizaje, articulando de forma sistémica y sistemática la preparación del pregrado, para el empleo y el postgrado teniendo en cuenta los momentos actuales en los que estamos desarrollando el proceso educativo para ayudarlos a transformar su entorno y desarrollar renovadoras opciones con vistas hacia el progreso individual y colectivo para la vida en sociedad.

Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que se debe formar y, por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, ha de ser potencializadora de la realización de las necesidades humanas y de las esferas del desarrollo humano, y para ello se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes (Martí, Montero y Sánchez, 2018).

Garantizar la calidad del proceso formativo asegura una educación de calidad. Las personas se forman a lo largo de su vida y en este proceso la sociedad va perfilando su accionar de socialización con vista a su consolidación, exigiendo calidad en lo instructivo, educativo y desarrollador del proceso de formación.

Tan importante es la educación como factor de desarrollo y cambio social que en la Agenda 2030, donde se plantean los objetivos para alcanzar un desarrollo sostenible, se propone como Objetivo #4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos (CEPAL, 2016). En la medida en que se cumpla este propósito, será posible que se estimen y respeten las diferencias y desarrollen valores de cooperación y solidaridad, esenciales para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas.

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social es una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea; la responsabilidad ciudadana y el compromiso social como valores asociados al desempeño profesional constituyen el centro de atención en el proceso de formación que tiene lugar en las universidades de la actualidad. La III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2018), refrenda el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados.

En Cuba, se establece en el Artículo 75 de la Constitución de la República, que la educación constituye un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, el cual garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado.

Partiendo de las demandas sociales y el énfasis de la política educacional cubana en mejorar la calidad de la educación, cobra especial significado el proceso de formación para la orientación de la creatividad en los estudiantes de la carrera de licenciatura en Educación Artística, donde, desde el proceso de profesionalización de este futuro docente se le ofrezcan herramientas que le permitan explorar y conocer las posibilidades de poder desarrollar la creatividad de sus educandos a partir de una buena orientación.

Se hace necesario entonces que desde la formación curricular y lo extracurricular se le dé especial atención al proceso de formación para la orientación de la creatividad, interviniendo de manera indisoluble e interrelacionados dialécticamente la dimensión instructiva, educativa y desarrolladora, lo cual le permita solucionar de manera activa y consciente los problemas que se presentan en su campo de acción profesional.

Una de las vías posibles para satisfacer lo anteriormente dicho está relacionada con el proceso de formación para la orientación de la creatividad en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Artística y es por ello que se hace necesario analizar el estado del arte en cuanto a la formación para la orientación de la creatividad en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística de la Universidad de Pinar del Río.

En el presente trabajo, se parte de una revisión bibliográfica sobre la formación para la orientación de la creatividad explicando el papel de la educación como factor de desarrollo sostenible y cambio social, utilizando como método rector el materialista dialéctico, como método teórico el histórico lógico y como procedimientos para resumir y organizar las ideas expuestas se utilizaron el análisis-síntesis, la generalización y la inducción-deducción.

DESARROLLO

Incursionar en un tema tan subjetivo y a la vez tan pertinente para la actualidad como lo es la creatividad reviste gran importancia en cualquier ámbito, pues se trata en definitiva de elevar la capacidad creativa de los futuros profesionales que exigen los nuevos procesos educativos que estamos enfrentando en la nueva normalidad a la que la pandemia nos ha obligado a vivir y la importancia que tiene la creatividad para educar más saludablemente sobre todo en el consumo de las artes.

Es importante investigar cómo se están desarrollando los procesos educativos en la actualidad pues se hace pertinente la implementación de nuevos métodos propiciadores de una comprensión de cada uno de los conocimientos, que, a su vez, estimulen el desarrollo de las capacidades creadoras; en ese caso se pueden incluir los métodos productivos. Con este propósito se orienta a desarrollar en las instituciones escolares estrategias que incentiven la competencia de aprender a aprender, y con ello se reduzca cierta apatía presente en una parte de los estudiantes.

La situación de crisis ambiental y social, junto a una prolongada crisis económica y acrecentada por la pandemia COVID-19 demuestran la necesidad de que la universidad aporte a la formación necesaria en sostenibilidad, de tal manera que los futuros profesionales sean capaces de hacer frente y resolver los problemas que plantea una sociedad compleja y cambiante desde una mirada creativa.

Al decir de Rita Marina Álvarez de Zaya (1997) la comprensión del carácter multilateral de la educación nos remite a la adopción de una postura abierta y consciente frente a sus problemas (...) El saber educativo es un campo que si bien reúne infinidad de resultados científicos, está en franca construcción, lo que lejos de eximirnos de su conocimiento nos compromete como docentes, en su desarrollo.

La educación debe preparar al individuo para la vida del trabajo; es el desarrollo integral y multilateral el aspecto que debe caracterizar la formación, para que enfrente responsablemente los problemas de la sociedad (Blanco, A. 2001). Este argumento que se sostiene desde la lógica marxista, se concreta en el diseño de Plan de estudio E, donde se establecen como principios fundamentales para lograrlo, la unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos y el vínculo del estudio y el trabajo (MES, s/f).

El estudio de Díaz (2008), resalta que las funciones sociales de la educación se dirigen a tres dimensiones fundamentales: preservar la cultura social, desarrollar la cultura social y promover la cultura social. La función preservadora de cultura de la educación, garantiza la continuidad y cohesión que permite a la sociedad perdurar más allá de la vida de los miembros que la conforman. La transmisión de la cultura es condición de supervivencia de la sociedad y se logra de una generación a otra. La función de desarrollo de cultura de la educación, está en correspondencia con la formación de personas críticas y creativas que generen nuevos conocimientos y den respuesta desde un enfoque histórico cultural a los problemas presentes y futuros transformando y enriqueciendo la sociedad.

La función de promoción de la cultura de la educación complementa las de preservar y desarrollar en tanto logra mediar entre una y la otra, haciendo que las personas libres y creadoras que se formen, adaptadas a las normas sociales del grupo, estén preparadas para difundir la nueva cultura que se va creando como una nueva cualidad a lo largo del proceso educativo y permita así que las nuevas actitudes, valores y patrones de conducta de la sociedad no la desestabilicen, si no que la potencien y eleven a un nivel superior (Díaz, 2008).

Díaz (2008) refiere, además, que desde las funciones sociales de la educación se definen los objetivos de las políticas educativas de la sociedad como: la incidencia de la capacitación profesional, social y política de sus miembros en el progreso del país. El control social que los dirigentes puedan ejercer sobre las ideas, valores y actitudes que se desean transmitir. La mejora de la calidad humana de los individuos. La democratización de la enseñanza bajo el principio de igualdad de oportunidades. La relación entre los intereses individuales y los intereses sociales. El perfeccionamiento continuo del sistema general de educación. El estudio parte de la relación de la educación y la sociedad y encamina las funciones sociales hacia la transformación sociocultural.

Es imprescindible la relación existente entre la pedagogía y la didáctica como parte de la educación que desde una institución educativa se desarrolla y que al decir de Rita Marina Álvarez de Zaya (1997) en el análisis que hacemos de la educación es importante distinguir tres dimensiones: el proceso educativo, la ciencia didáctica, el currículum. El análisis desde este enfoque contribuirá a la comprensión de que se trata de un mismo objeto: la educación, que se estudia desde diferentes ángulos: el real y objetivo del proceso, el conceptualizado de la teoría didáctica y el de la aplicación de estos conceptos al campo curricular.

Se hace necesario destacar que el proceso educativo es necesariamente un proceso de carácter social, pues influyen en él la escuela, la familia y la comunidad, cada una desde su historia, su cultura, sus metas, sus costumbres, sus conflictos, etc., y se comienza desde que el hombre viene al mundo, solo que va desarrollándola y perfeccionándola con el paso del tiempo.

El concepto de educación como proceso, obliga al docente, al educador, a entrar en el juego de la educación como sujeto activo y dinamizador; a ver al alumno como ente que interactúa y a la sociedad como el entorno igualmente activo, no frío ni estático como marco que de luz o sombra; sino como sistema de factores económicos, políticos, sociales, culturales que se introducen en el proceso y que revierten su reflejo sobre aquellos, en una interacción flexible, fresca y vital. (Rita Marina Álvarez de Zaya, 1997)

La educación es entonces un proceso real y subjetivo, particular y social, vital. El maestro es formador de personalidades, y no sólo enseñante, porque entra en la vida de sus alumnos. Los educandos son sujetos individuales, pero al tiempo son miembros de una familia, de grupos de intereses afines, son seres que forman parte con otros niños y con los maestros, de la vida. (Rita Marina Álvarez de Zaya, 1997)

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la educación desarrollándola desde la orientación de la creatividad propicia el desarrollo del intelecto humano para encontrar respuestas y soluciones a los problemas, así como mejorar cada día su modo de actuación ante estos. Una de las características de los seres humanos es la de ser potencialmente creativos, lo cual favorece el propósito de la formación para la orientación de la creatividad.

La educación es un proceso que presupone avance y progreso social, que busca el perfeccionamiento del individuo a lo largo de la vida, es por tanto una función de la sociedad que permite capacitar a las personas para comprender su realidad y transformarla a través de un proceso educativo que genera la apropiación de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y capacidades que se demuestran por los ciudadanos en general, y los profesionales en particular en forma de desempeños competente. Pero ello exige de formadores con alto sentido de pertenencia, responsabilidad, creatividad y compromiso social. Los docentes deben propiciar la construcción de aprendizajes estables, duraderos y funcionales, para que cada experiencia sea significativamente superior (Martí, Montero y Sánchez, 2018).

En la búsqueda incesante se encuentra el proceso de formación para el desarrollo de la creatividad ligada obligatoriamente a la educación desde diferentes puntos de vista y no explícita de esta manera.

Edward de Bono, investigador del pensamiento lateral o divergente, se dedica en especial a estudiar la secuencia y entrenamiento del pensamiento como una manera de asumir conductas creativas, distingue así, dos tipos de pensamiento, el lineal o convergente y el lateral o divergente, y enfatiza el desarrollo de la creatividad desde este punto de vista, por lo que hace énfasis en el proceso.

Otros investigadores del tema como Mario Leteller, defienden la interesante idea de que el concepto de originalidad, obligatorio para cualquier análisis sobre creatividad, debe verse relacionado con el concepto de relevancia como requisito indispensable, pues los resultados creativos no lo son únicamente por su componente de originalidad, también lo son por lo relevante, útil, valioso y pertinente. Producir ideas útiles, beneficiosas, oportunas, que resuelvan u orienten o eviten males, que sean rentables, etc., es más importante que producir ideas originales, incluso, puede que la originalidad sea pequeña con respecto a la relevancia, en dependencia del contexto donde se originen.

En Cuba, desde el siglo XVIII, pensadores revolucionarios de la talla de José Agustín Caballero, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, precursores del pensamiento ético y pedagógico cubano, no explicitaron en su pensamiento procesos creativos en la enseñanza de la época, sin embargo, enfrentaron los métodos de enseñanza de su tiempo, basados en el mecanicismo y el escolasticismo, y defendieron la idea de formar hombres universales capaces de enfrentar los retos de su tiempo, evidenciando la necesidad de un cambio en los métodos de enseñanza-aprendizaje.

Desde principios del siglo XX, la educación universitaria cubana experimentó intentos de cambios a partir de demandas y reformas emanadas de los propios estudiantes y líderes de los movimientos revolucionarios, que reconocieron la necesidad de renovar la enseñanza superior. El triunfo de la Revolución en enero de 1959 ha constituido el suceso más significativo en el desarrollo de la nación cubana.

La Reforma de la Enseñanza Superior, puesta en práctica en 1962, logra por primera vez en la historia del país sintetizar y hacer realidad el ideal de generaciones anteriores relacionado con la necesidad de la formación de profesionales integrales, a través de un proceso que no se limitara a aprovechar únicamente las potencialidades formativas que brinda la formación curricular, sino que de igual manera, considerara las posibilidades formativas que

potencia la realización de actividades fuera de este marco, y la necesidad de su concepción lógica y coherente.” Para la educación superior cubana, constituye una estrategia principal el desarrollo de un enfoque integral para el trabajo educativo en la formación de los nuevos profesionales”.

Es la Reforma Universitaria un resultado del pensamiento más revolucionario de la época que se propone la transformación de la educación superior cubana, por tanto, evidencia su pensamiento creativo en función de todos.

Existen varios principios que rigen la Educación Superior Cubana, entre ellos el carácter clasista de la educación y la profundización de los nexos entre la educación superior y la producción y los servicios mediante numerosas formas del proceso docente, que contribuyen a una sólida formación en la que se conjugan, de manera armónica, el más alto nivel científico de la teoría y la realidad de la práctica social. Se hace necesario que ambos principios se sustenten sobre la base científica y la preparación del docente.

La universidad cubana ha transitado por varios procesos de revisión y reordenamiento curricular lo que ha permitido transitar por diferentes planes de estudio y a su vez sumar carrera según las necesidades de la sociedad. Hoy la universidad apuesta, desde el Plan E que pone en práctica, por profesionales competentes lo que está expuesto en los modos de actuación de cada una de las carreras, incluyendo la carrera Licenciatura en Educación Artística.

De manera que al hablar de formación nos adentramos en un complicado tejido subjetivo y social que se va enredando concretamente en cada sujeto y contexto, no se pueden negar las auténticas herencias que se continúan preservando de generación en generación con los necesarios ambientes evolutivos, denotándose el carácter dialéctico e histórico-cultural de este proceso.

Ha sido necesario estudiar la formación en todos los tiempos, tanto personas como proyectos u organismos le han dado una mirada especial a dicho concepto pues su accionar incide en las futuras generaciones de “formadores de formadores”.

Varios han sido los autores que han estudiado este proceso, dentro de ellos encontramos Álvarez, (1998, 1999), Chávez, (2003), Chávez, J. Deler, G. y Suárez, A., (2007), León, M y Abreu, R.L., (2002), Horrutiner, (2006), Bermúdez, R y Martín, L. M., (2007), Añorga, (2010), dentro de las tesis en opción al título de Doctor en Ciencias se estudiaron diferentes autores como Alum, N. E. (2014), Rovira, Y., (2018), López, A. L., (2018), Rojas, A., (2018) y Sixto, S., (2018).

Álvarez (1999) la define como un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y la experiencia de la actividad creadora de los profesionales que habilitan al sujeto para el desempeño de una determinada actividad. (Álvarez, 1999. p. 14).

León, M y Abreu, R.L. (2002) la definen como la orientación del desarrollo hacia el logro de los objetivos de la educación. (León, M y Abreu, R.L., 2002. p. 40)

En la Educación Superior Cubana el término formación se emplea para caracterizar el proceso sustantivo desarrollado en las universidades con el objetivo de preparar integralmente al estudiante en una determinada carrera universitaria y abarca, tanto los estudios de pregrado como los de postgrado (Horrutiner, 2006. pp.44-46).

Bermúdez, R y Martín, L. M. (2007) aportan la siguiente definición general de esta categoría, la que toma en cuenta estos aspectos e incorpora otros que la enriquecen: “Proceso de interacción entre educadores y estudiantes, en

condiciones de actividad y comunicación que faciliten la apropiación de la experiencia histórico social y el crecimiento personal de todos los implicados" (Bermúdez, R y Martín, L. M. 2007. p. 87)

Es meritorio destacar que entre tantos criterios existen puntos de contacto pues se asume la formación como:

- Proceso que responde al tipo de hombre que se aspira a formar en la sociedad.
- La orientación del desarrollo de las potencialidades (conocimientos, habilidades, valores y experiencia de la actividad creadora) de cada individuo y de hacer crecer a otros y a la sociedad en busca del logro de objetivos de la educación.
- Proceso sustantivo desarrollado en las universidades.
- Proceso de interacción entre educadores y estudiantes facilitándose la apropiación de la experiencia histórica social y el crecimiento personal de todos los implicados.
- Identificándose diferentes tipos de formación: Formación permanente, académica, complementaria, básica, entre otras.

A través del proceso de formación como estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Artística, deben ganar paulatinamente en experiencias en el manejo y tratamiento de estos, involucrándose todos los componentes del proceso de formación, partiendo de una adecuada autovaloración de sus limitaciones y fortalezas en su gestión profesional así como la orientación adecuada del docente y la conducción del tutor, que interactúan en los equipos de trabajo.

La orientación adecuada para la creatividad va borrando poco a poco las manifestaciones negativas, los comportamientos inadecuados de los estudiantes y mejora sustancialmente la calidad de las relaciones interpersonales. Los procesos creativos se desarrollan en y a través de las relaciones sociales, condicionado por la incidencia de la familia, la comunidad y el sistema educativo, este último se enfoca fundamentalmente desde la formación a ofrecer conocimientos, hábitos, habilidades, modos de actuación y valores lo que incide positivamente en el desarrollo y crecimiento del hombre, sin embargo no siempre se conoce cómo orientar su desarrollo, por ello la importancia de investigar en el contexto de los procesos de formación profesional de los futuros docentes de la Educación Artística la orientación de la creatividad.

Existen diversas tendencias en el proceso de orientación educativa dentro de ellas podemos destacar el incremento del uso de las TIC en los sistemas de orientación, la implementación de mecanismos de coordinación entre los profesionales de la orientación y más orientación enfocada al desarrollo de las competencias para la gestión de las carreras.

Estudiar la orientación nos permite direccionar el camino de la investigación, por ello se han estudiado diferentes autores como Álvarez, C., (1998), Calviño, M., (2000), Arias, G., (2003), González, V., (2003), Del Pino, J. L. y Recarey, S., (2005), Castellanos, R., (2006), dentro de las tesis en opción al título de Doctor en Ciencias se estudiaron diferentes autores como Ordaz, M., (2011), Miranda, D., (2021) y Álvarez, D., (2023).

Arias (2003) asume orientación como una adecuada valoración de sus características y posibilidades de desempeñarse, la actividad productiva y profesional, y por lo tanto, lograr una adecuada toma de decisión del escolar. (Arias, G., 2003, p-210)

González entiende a la orientación como promotora de condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante. (González, V., 2003, pp-260-268)

Del Pino y Recarey expresan que: “La orientación educacional no siempre parte de una demanda explícita, de un “problema”; deben crearse situaciones de orientación también para ayudar a los alumnos a crecer, a avanzar, a desarrollarse.” Precisa el autor: “... la orientación es pues la actividad científica de definir (implementar) cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica de desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta. En la orientación educacional (y desde el enfoque que defendemos), ese alguien es el alumno y el espacio es el ámbito escolar...” Como esferas de la orientación conciben la profesional, la personal-social, estudio o docente y sexual.

Castellanos afirma que la orientación es el proceso mediante el cual se pretende ayudar a promover el desarrollo del sujeto para que pueda realizar con la mayor conciencia y eficiencia posible, sus proyecciones y su adecuada interacción a la sociedad, garantizándose con ello una plena satisfacción personal. (Castellanos, R., 2006, p-86)

Ordaz, M. asume el proceso de orientación como “una actuación dirigida a otros seres humanos en el que se les brinda información, generalmente sobre sí mismos y su entorno, en aras de mejorar su inserción social y su satisfacción personal” (Ordaz, M., 2011, p-47).

Miranda, D. afirma por su parte que la orientación es la preparación para la vida, estrechamente relacionada con la educación. (Miranda, D., 2021, p-50)

Luego de analizar las diferentes definiciones podemos llegar a la conclusión de que la orientación es:

- Proceso de ayuda continua
- Factor de apoyo al orientado
- Adecuada valoración de sus características y posibilidades
- Va encaminada a crear condiciones de aprendizaje necesarias
- Estimula el desarrollo de motivos, sentimientos y valores más positivos
- Actuación que va dirigida a otros seres humanos
- Preparación para la vida
- Identifican varias esferas como la profesional, la personal-social, estudio-docente y sexual.

El arte es en sí un proceso creativo, tanto los que lo producen como los que aprecian un producto artísticos deben tener la capacidad de la creatividad desarrollada, y aunque esta capacidad se comienza a desarrollar desde las etapas tempranas de la vida es importante continuar incidiendo en ello durante el transcurso de la misma. Entre los resultados de este proceso asalta la posibilidad de lograr mejores personas.

El mundo hoy demanda sujetos críticos, analíticos y autónomas que puedan resolver problemas, comunicar ideas de formas multimodales e interactuar con otros en equipos de trabajo en busca del desarrollo sostenible que se

intenta lograr, es por eso que la educación tiene que ser necesariamente un proceso en primer orden de formación y en segundo creativo.

La creatividad propicia el desarrollo del intelecto humano para encontrar respuestas y soluciones a los problemas, así como mejorar cada día su modo de actuación ante estos, de aquí la necesidad de orientar adecuadamente su desarrollo.

En una aproximación al término crear encontramos que proviene del latín "creare", que significa producir una cosa que no existía, creador del latín "creator" llámese así al que crea y crecer proviene del latín "crescere" que significa crecer en conocimientos y desarrollarse. Todo lo anterior constituye el origen etimológico de la palabra creatividad.

En los estudios realizados a la literatura especializada se pudo constatar que no es frecuente encontrar una definición teóricamente acabada, estructurada y precisa pero sin embargo han sido varios los autores que han estudiado el tema: (Guilford, P. J., 1967), (Torrance, E., 1979), (Rogers, C., 1982), (González, A. y Mitjans, A., 1989), (Martínez, M., 2009), (Añorga, J. y otros, 2010), López, E. (2005).

Según J. Guilford "...la creatividad en sentido limitado se refiere a las aptitudes que son características de los individuos creadores con la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y el pensamiento divergente". (Guilford, P. J., 1967, p-33).

Según E. Torrance la concibe como "un proceso que vuelve a alguien sensible a los problemas, deficiencias, grietas o lagunas en los conocimientos, y lo lleva a identificar dificultades, buscar soluciones, hacer especulaciones o formular hipótesis, aprobar y comprobar esas hipótesis o modificarlas si es necesario y comunicar los resultados". (Torrance, E., 1979, p-120)

Es una expresión de la implicación de la personalidad en una esfera concreta de la actividad, el producto de la optimización de sus capacidades en relación con fuertes tendencias motivacionales, donde el sujeto de la actividad está implicado como un todo. Se manifiesta en el descubrimiento de algo nuevo, o en su producción que cumple las exigencias de una determinada situación social. (González, A. y Mitjans, A., 1989, p-89).

Según J. Betancourt la creatividad "es el proceso o facultad que permite hallar relaciones y soluciones novedosas, partiendo de informaciones ya conocidas. Abarca no solo la posibilidad de solucionar un problema ya conocido, sino también implica la posibilidad de descubrir un problema donde el resto de las personas no lo ven". (Betancourt, J., 1997, p-30)

Para Añorga y otros la creatividad es el nivel más alto del conocimiento y principio de la Educación Avanzada que se fundamenta en que esta es esencialmente, un sistema de producción intelectual que promueve la creación de saberes, técnicas, métodos de acción que hacen más humana la vida del hombre. (Añorga, J. y otros, 2010, p- 15)

Al analizar las diferentes definiciones de creatividad podemos encontrar puntos de contacto en ellas, sin embargo, muchos apuntan la creatividad hacia el arte solamente cuando la podemos encontrar en cualquier ámbito de la vida y todos los seres humanos son potencialmente creativos. Muchos autores asumen la creatividad como:

- Una aptitud, característica, facultad, capacidad, potencialidad, cualidad psíquica o un proceso de los individuos donde confluyen la fluidez, flexibilidad, originalidad, combinación, autonomía, la transformación y el pensamiento divergente.

- Proceso que sensibiliza, busca soluciones, comprueba dichas hipótesis y puede modificarlas.
- Aparición de un producto nuevo donde confluyen las ideas del individuo con las de otros.
- El nivel más alto del conocimiento y principio de la Educación Avanzada.
- Un sistema de producción intelectual que promueve la creación de saberes, técnicas, métodos de acción.

Según Castellanos y su teoría del aprendizaje desarrollador explica que: un aprendizaje desarrollador es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social (Castellanos, p. 34, 2001)

La preparación para la vida individual constituye un aspecto de la educación, que coincide con la orientación y consiste en promover el desarrollo del potencial humano, de la autorrealización del individuo mediante una serie de aprendizajes básicos referentes al sujeto y de capacitación del yo para la vida, lo que culmina en su participación plena y creativa en la sociedad. En este sentido toda orientación es parte de la educación y está contenida en la misma.

Los autores Márquez y Ordaz, abordan la orientación como un recurso para la transformación de los individuos donde se eleva la calidad de los procesos formativos, y simultáneamente se tributa al diseño de los tipos de ayuda y acompañamiento a utilizar en cada caso, se da seguimiento a las transformaciones psicológicas que se producen en los protagonistas, resultado de su participación en dicho proceso. Se establece, por tanto, la relación dialéctica entre los aspectos psicológicos y pedagógicos en las actividades educativas. (Márquez, 2018, p. 166).

Todo proceso psicológico de la personalidad, incluyendo las motivaciones, contienen aspectos cognitivos y afectivos, lo cual tiene gran importancia en los procesos motivacionales, por tanto en el proceso de orientación.

El nuevo siglo necesita personas activas, creativas e innovadoras, es por ello que el currículum de la Licenciatura en Educación Artística deben servir para introducir a los futuros docentes, desde la formación con un enfoque de profesionalización, en la lógica del orden social actual y promover en ellos las capacidades para ocuparse de la realidad con sentido crítico.

El proceso de formación para la orientación de la creatividad de los estudiantes universitarios propicia en primer orden, el desarrollo de la sensibilidad lo que se considera de suma importancia para los estudiantes de la carrera de Licenciatura de Educación Artística.

La creatividad se ha convertido en un área de interés en muchas ramas, por lo que implica buscar mecanismos necesarios para que los estudiantes divaguen en un mundo de múltiples posibilidades para promover su expresión creativa. Por tanto es tarea del docente brindar las herramientas necesarias para que ellos recreen su creatividad en un área tan significativa como la educación artística.

Constituyen elementos esenciales para desarrollar la formación para la orientación de la creatividad con un enfoque profesional:

- Considerar el rol de la escuela, sus relaciones con los diferentes contextos, las necesidades formativas de los escolares y las relaciones con los demás agentes y agencias educativas.

- Atender desde los contenidos de las disciplinas y asignaturas las necesidades individuales y sociales.

- Planificar actividades que al estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Artística le ayude a orientar la creatividad en otros desde la apreciación de productos artísticos.

Todo lo antes expuesto habla de desarrollo de capacidades lo que se refleja en la personalidad de cada individuo y su manera de enfrentar la vida según la educación recibida.

Desde la didáctica, un elemento importante, lo constituyen las potencialidades de los estudiantes a partir del aprendizaje creativo de los contenidos de las asignaturas. En tal sentido el proceso de enseñanza-aprendizaje debe orientar sus resultados a lo personal y lo social, a partir de un presente diagnosticado hasta llegar a un futuro deseable.

En el caso particular todo lo anterior se hiperboliza, con solo advertir que el proceso de formación para la orientación de la creatividad que se investiga va dirigido a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística que serán los futuros formadores de adolescentes y jóvenes que requieren en todo momento y con urgencia llevarlos de la mano en la orientación, la ayuda, la colaboración, el compromiso y el ejemplo de sus profesores para andar solos después.

La orientación de la creatividad concebida como una actividad social, de producción y reproducción del conocimiento que permita al estudiante apropiarse de la experiencia histórico-cultural, asimilar desde el entorno, modelos sociales de actividad y de interrelación, y desde la Universidad los conocimientos científicos, las habilidades y capacidades transformadoras desde la formación para la orientación y la interacción social. Desarrollar la formación para la orientación de la creatividad desde el proceso de enseñanza aprendizaje reconociendo el carácter rector de este proceso en el desarrollo psicológico logrando cada vez más, niveles superiores de desarrollo.

Se deben asumir métodos que permitan cultivar en los estudiantes el gusto por el descubrimiento y por la búsqueda de nuevos conocimientos; hacer preguntas desafiantes que motiven a sus estudiantes a pensar y a razonar, a promover la autoconfianza, estimular la curiosidad mediante tareas propuestas en sus disciplinas, llevándolos a percibir y a conocer puntos de vista divergentes sobre el mismo problema o tema de estudio y utilizar formas de evaluación que superen la reproducción del contenido. Estos métodos deben poseer un enfoque desarrollador para el desarrollo de la creatividad materializándose en su orientación potenciadora, la cual se logra al concebir en su estructura interna la utilización de técnicas, medios y otros recursos didácticos que movilicen la conciencia y la autoconciencia del sujeto y de su estado con respecto a las exigencias de un profesional creativo que debe llegar a ser.

Así se reconoce que, a través de la implementación de la educación artística, el estudiante puede interpretar, proponer, expresar sensaciones y emociones que a diario son identificadas en el mundo diverso del cual pertenece.

Por su parte, Arévalo y Arévalo habla de la necesidad de educar desde las individualidades, con el fin de promover la creatividad donde el punto de partida sean sus experiencias, vivencias, intereses, ideas y sentimientos, que puedan ser representados en sus producciones artísticas, demostrando de esta forma el potencial creativo de cada uno de ellos. (Arévalo, R y Arévalo, O., 2015, p-25).

Según Bermeo-Álvarez y Urquina-Delgado el pensamiento creativo está ligado al desarrollo de la educación artística; la creatividad en cualquier ámbito del conocimiento, sea artístico o científico y es insoluble a la capacidad creadora del ser humano. (Bermeo- Álvarez y Urquina-Delgado, 2021, págs.-23,25)

Se plantea entonces que la educación es un proceso que presupone avance y progreso social, que busca el perfeccionamiento del individuo a lo largo de la vida, es por tanto una función de la sociedad.

Los docentes deben promover una educación que promueva la autogestión, la creatividad y el espíritu emprendedor, donde los egresados incorporen por igual las habilidades profesionales, el liderazgo y el pensamiento social desde el reconocimiento y desarrollo de sus potencialidades sobresalientes, sobre todo en los profesionales de la Educación artística.

En la mayoría de los casos los educadores artísticos están especializados en una manifestación artística específicamente, pero para los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Educación Artística se hace necesario transitar por todas las manifestaciones de forma sistemática y planificada para ayudar al reconocimiento de los lenguajes y expresiones artísticas de las artes en general, ayudando así a que este futuro profesional logre posteriormente orientar adecuadamente la creatividad desde la apreciación de un producto artístico que es el fin, en definitiva, de su misión en las escuelas.

Los constructos referidos anteriormente permiten a la autora arribar a la siguiente definición de la formación para la orientación de la creatividad con un enfoque profesional en estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística, asumido en esta investigación como:

- Un proceso que prepara al docente para brindar ayudas, ofreciendo procedimientos y herramientas para el desarrollo de la creatividad transitando por fases o etapas en el proceso de formación profesional de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística.

CONCLUSIONES

- La Educación Superior Cubana tiene el encargo social de formar profesionales íntegros y comprometidos con las transformaciones de la sociedad cubana, pues se concibe a la educación como fenómeno social, factor del desarrollo sostenible y cambio social.
- La educación presupone capacitar a las personas para comprender su realidad y transformarla, de aquí sus vínculos con el proceso de orientación para la creatividad en función de buscar alternativas que conduzcan a un nuevo modelo de desarrollo social y humano
- El proceso de orientación para la creatividad en los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Artística se convierte en una alternativa para promover el desarrollo sostenible y cambio social desde la educación pues se eleva la calidad de los procesos formativos, y simultáneamente se tributa al diseño de los tipos de ayuda y acompañamiento que permitan a los estudiantes solucionar sus problemas profesionales acompañados de altos niveles de compromiso y creatividad.

ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

Las personas autores del manuscrito en cuestión, declaran que han cumplido totalmente con todos los requisitos éticos y legales pertinentes, tanto durante el estudio como en la producción del manuscrito; que no hay

conflictos de intereses de ningún tipo; que todas las fuentes financieras que se mencionan completa y claramente en la sección de agradecimientos; y que están totalmente de acuerdo con la versión final editada del artículo.

GRACIAS

A mi madre, mi guerrera

Mis hijos y sus locuras

Mi padre y su empuje

A Yaima y su confianza

A mis compañeros y estudiantes de la Carrera Licenciatura en Educación Artística

A mi Tutor y guía

A Yilianne Ramírez Betancourt y Yosvani Lemus Martínez

A todos los profesionales que dan lo mejor de sí en la Revista ECOVIDA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudio Económico de América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo. <https://www.cepal.org>

Albareda, S. y Gonzalvo, M. (2013). Competencias genéricas en sostenibilidad en la Educación Superior. Revisión y compilación. Revista de Comunicación de la SEECI, 15(32), pp. 141-159. <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2013.32.141-159>

Álvarez, C. d. (1999). Pedagogía como ciencia. Félix Varela. págs.- 14, 26, 87

Álvarez, R. M. (1997) Hacia un curriculum integral y diferenciado. Académica. p- 120

Añorga, J. y otros (2010) Glosario de términos de la Educación Avanzada. pág. 15

Arévalo, R y Arévalo, O. (2015). Desarrollo del pensamiento creativo a partir de las vanguardias artísticas modernas. (Documento sin publicar) Universidad Mariana, Pasto. p- 25

Arias, G. (2003) La orientación psicológica. En R, Castellanos (Comp.) Psicología. Selección de textos. Félix Varela. p- 210

Bermeo- Álvarez y Urquina-Delgado (2021) Pensamiento creativo: un estudio desde las artes plásticas. Revista UNIMAR, Universidad Mariana, 39 (2), 23, 25. ISSN: 01204327, ISSN-e: 2216-0116.

Bermúdez, R. y Martín, L. M. (2007). Orientación individual en contextos educativos. Pueblo y Educación

Betancourt, J. (1997). La creatividad y sus implicaciones. Academia.

Blanco, A. (2001). Filosofía de la Educación. La Habana, Pueblo y Educación.

Castellanos, D y otros (2001) Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador, ISPEJV, Colección, Proyectos. p- 34

Castellanos, R. (2006). Psicología. Selección de textos. Ciencias Médicas. pp- 86-88

Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 5.

Del Pino, J. L. y Recarey, S. (2005). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material en soporte digital. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Facultad de Ciencias de la Educación. p- 15

Díaz, T. y Alemán, P. (2008). La educación como factor de desarrollo. Revista Virtual Universidad Católica del Norte 23(1), febrero-mayo. pp. 1-15. [PDF].

González, A. y Mitjáns, A. (1989). La personalidad, su educación y desarrollo. Pueblo y Educación. p- 89

González, V. (2003). La orientación profesional desde la perspectiva histórico-cultural del desarrollo humano. Revista Cubana de Psicología. 20 (3), 260-268. ISSN-0257-43229

Guilford, P. J. (1967). The nature of human intelligence. New York, Estados Unidos. p- 18-33

Horruitiner, P. (2006). La Universidad cubana: el modelo de formación. Félix Varela. pp- 40-46

III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2018) p-20

León, M. y Abreu, R.L. (2006) Folleto de Módulo III Primera parte Maestría en Ciencias de la Educación, Mención ETP. Pueblo y Educación. p-40

López, V., Bralic, S. y Arancibia, V. (2002). Representaciones sociales en torno al talento académico: Estudio cualitativo. <http://www.psyke.cl/index.php/psyke/article/view/462>

Márquez, J.L. y Ordaz, M. (2018). Un acercamiento a la contribución de la psicología a la práctica pedagógica. Revista Mendive, 16(2), abril-junio. pp. 166-168. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1381>

Martí, Y., Montero, B. y Sánchez, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. Revista Conrado, 14(63), 259-267. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

MES. (s/f). Documento Base para el diseño de los planes de estudio "E". [Archivo PDF].

Miranda, D. (2021) Estrategia para el proceso de teleorientación psicopedagógica en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Pinar del Río [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Pinar del Río] Repositorio Institucional

Ordaz, M. (2011) Concepción psicopedagógica del proceso de orientación: Estrategia para su implementación en la Universidad de Pinar del Río [tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Pinar del Río] Repositorio Institucional

Rodríguez, L., Aguiar, X.M. y Santos, E. (2019). Estimular el desarrollo de alumnos talentosos en las condiciones actuales de la educación superior. EDUMECENTRO, 11(1), pp. 160-183. https://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742019000100160&lng=es&tlng=es

Torrance, E. (1979). La enseñanza creativa. Santillana. p-120

Torroella, G. (1993). La Educación y la Orientación como la preparación del hombre para la vida. [Conferencia] Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación Psicológica. La Habana, Cuba. p.8.